

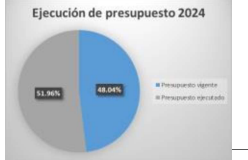
**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DEL 2024  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Información Pública

AUTORIDADES	
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Licenciada Mireya Palmeri Santesteban
Subsecretaría Técnica	Licenciada Martha Eugenia Salazar Rodríguez
Subsecretario Administrativo	Licenciado Rafael Salinas Gallardo

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2024	Q58,421,500.00
Presupuesto ejecutado	Q30,357,971.31
Porcentaje de ejecución	51.96



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000): Servicios personales	Q44,483,770.00
Grupo (100): Servicios no personales	Q7,845,013.00
Grupo (200): Materiales y suministros	Q2,374,726.00
Grupo (300): Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q1,196,500.00
Grupo (400): Transferencias corrientes	Q721,491.00
Grupo (500): Asignaciones globales	Q1,800,000.00
EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Servicios Públicos Generales	Q30,357,971.31



SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q44,483,770.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q22,309,449.42
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	50.15
Personal permanente 011	
Personal temporal 021	
Jornales 031	
Servicios técnicos o profesionales 029	
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 54	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
		Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Q58,421,500.00	Q30,357,971.31	51.96

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE JULIO DE 2024
1. Aprobación Anteproyecto POASAN 2025.
2. Anteproyecto POA SESAN 2025.
3. Lanzamiento de la boleta actualizada 2024 de Monitoreo Comunitario CAP con el personal de SESAN de las 22 delegaciones.
4. Fortalecimiento del trabajo comunitario mediante la incorporación de monitores y monitoras municipales, a municipios y departamentos priorizados por la Estrategia de Mano a Mano.
5. Gestión de asistencia alimentaria en el Marco del Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN.